

Jerarquizando los aspectos éticos de la información médica

“The whole of Medicine depends on the transparent reporting of clinical trials”
Drummond Rennie⁽¹⁾

Nuestra revista publica en este número un Artículo Especial⁽²⁾ elaborado por la Red de Editores de la Sociedad Europea de Cardiología (ESC) en el que se analiza una de las últimas iniciativas del Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas (ICMJE). En su versión original en inglés o traducido al español el mismo artículo fue o será publicado en estos meses en todas las revistas de la Sociedad Europea de Cardiología y de las Sociedades afiliadas.

El ICMJE, más conocido por su denominación anterior de Grupo de Vancouver, es un grupo de trabajo integrado por los editores de 15 revistas médicas mundiales que tiene como objetivo realizar recomendaciones sobre cómo reportar, editar y publicar el material científico en las revistas médicas.

Este organismo, sin fines de lucro, brinda apoyo a autores, editores y revisores para mejorar la calidad de las publicaciones, con el objetivo de que la comunidad científica disponga de un material claro, reproducible e imparcial, lo que tiene un papel relevante en la educación médica y por ende en la práctica clínica.

La Red de Editores de la ESC promueve la adopción de las políticas editoriales recomendadas por el ICMJE, jerarquizando cada vez con mayor profundidad en los aspectos éticos de la investigación médica.

En este artículo se analiza la importancia de compartir los datos de los pacientes que participan de los ensayos clínicos, manteniendo el anonimato de los mismos. Se considera este hecho una obligación moral, con la ciencia y con los propios pacientes. Esta accesibilidad permite otros análisis, subanálisis, diferentes puntos de vista e interpretaciones de la información que enriquecerán el resultado y sobre todo agregarán transparencia al mismo. Se evalúa en detalle el desafío que esto significa y las eventuales dificultades, riesgos y complejidades del proceso de aplicación progresivo de esta norma.

El ICMJE define como ensayo clínico el “estudio que asigna prospectivamente a las personas a una intervención, con el fin de evaluar la relación de causa y efecto entre esa intervención y el desenlace sanitario resultante”. Sostiene que la obligación ética parte fundamentalmente del hecho de que al aceptar participar de un ensayo, los pacientes están asumiendo un riesgo y que poner los datos a disposición del público acrecentaría la confianza en la ciencia y en sus resultados.

Agradecemos a la Red de Editores de la ESC la oportunidad que da a nuestra revista de publicar estos artículos y recomendamos fuertemente la lectura detenida del mismo. Adjuntamos la dirección web del ICMJE para quienes deseen profundizar en esta información: www.icmje.org

Consejo Editorial
Revista Uruguaya de Cardiología

Bibliografía

1. **Guyatt G, Hayward R, Richardson WS, et al.** for the Evidence-Based Working Group of the American Medical Association. Moving from evidence to action. In: Guyatt G, Rennie D, eds. User's Guide to the Medical Literature: A manual for Evidence-Based Practice. Chicago: AMA Press; 2002.
2. **Alfonso F, Adamyan K, Artigou JY, Ascherman M, Boehm M, Buendía A, et al.** Compartir datos: una nueva iniciativa editorial del Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas. Implicancias para la Red de Editores. Rev Urug de Cardiol 2017;32:16-22